

Sobre el Centro General de Padres y Apoderados (CGPA):

(IMPRIMIR 2 COPIAS)

La cuota del Centro General de Padres y Apoderados para el año escolar 2026, será de \$22.000 por familia y que puede ser cancelado hasta en 2 cuotas. Este es un aporte voluntario pero muy necesario para las distintas actividades organizadas por el Centro de Padres y que son un complemento indispensable en la formación de sus hijos. El Colegio es sólo un recaudador de estos dineros, los que son administrados por la Directiva del Centro General de Padres y que son destinados en su totalidad a actividades definidas por los mismos padres a través de sus representantes y que van en directo beneficio de todos los alumnos a lo largo del año escolar.

Comprobante de Pago

Por el(los) alumno(s): _____, curso(s): _____

Certifico el recibo de: Cheque: _____ Efectivo: _____ Transferencia: _____

En caso de cheque:

Nombre Titular: _____ RUT: _____

Banco: _____ N° Cuenta: _____ N° Cheque: _____

El cheque debe ser emitido cruzado y nominativo a nombre de Inversiones La Florida S.A.

Nombre y firma madre, padre

Recibido Colegio

o tutor legal

Firma y timbre

Fecha: _____